

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

14954 Corrección de errores a la Orden de 30 de septiembre de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convoca concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a determinadas escalas y opciones del Cuerpo Superior Facultativo y del Cuerpo Técnico de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Habiéndose publicado en el BORM n.º 237 de 13 de octubre de 2014, la Orden de 30 de septiembre de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convoca concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a determinadas escalas y opciones del Cuerpo Superior Facultativo y del Cuerpo Técnico de la Administración Pública de la Región de Murcia, y advirtiéndose errores en la misma, procede la rectificación en los siguientes términos:

Anexo – I

(Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional)

Páginas 36885 y 36886

En los puestos "I200018, I200019 e I200020 Inspector Médico Plan Regional Absentismo" en el apartado de Áreas Funcionales, donde dice "AA", debe decir: "AS".

ANEXO – VI

Página 36966

En la línea de puestos operativos y/o técnicos, con los puestos de Técnico de Gestión, Inspector o asimilados en su nivel de complemento de destino, se debe adicionar "FB- Farmacéutico".

Murcia, 14 de noviembre de 2014.—El Consejero de Economía y Hacienda, Francisco Martínez Asensio.